

Núm. 220

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 49585

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31963

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villafranca de los Caballeros (Toledo) -4163/2020.

Con fecha 01/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4163/2020 (8180/1988) (P-911)

Cesionarios: Anastasio Yébenes Saelices (***1753**), José Antonio Pozo Camuñas (***4167**)

Cedente: Anastasio Yébenes Saelices (03817534v)

Localidad y provincia: Villafranca de los Caballeros (Toledo)

Objeto petición: Cesión total de derechos trasladando la localización del riego a otro término municipal, dentro de la misma masa de aguas, para regar desde dos nuevas captaciones.

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,72 l/s

Volumen máximo anual: 22.737,6m3

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villafranca de los Caballeros	Toledo	8	64	469.465	4.367.256
2	Villafranca de los Caballeros	Toledo	8	408	469.509	4.366.808

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de CONSUEGRA-VILLACAÑAS

Localización del uso:

Polígono 8 parcela 64 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 8 parcela 66 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 8 parcela 67 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 8 parcela 350 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 8 parcela 351de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 8 parcela 408 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las

cve: BOE-B-2024-31963 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 220

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 49586

obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039976-1